



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

**SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2022**  
**EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS - PARTIDO COLORADO**  
**EDILA (S) SUSANA DE ARMAS**

Tiene la palabra un edil del **PARTIDO COLORADO**; señora Susana De Armas.

**EDILA DE ARMAS (Susana).**- Buenas noches, señor presidente, compañeros ediles y edilas.

En primer lugar, queremos hacer llegar **nuestro saludo a la Federación Uruguaya de Cooperativas por Ayuda Mutua (Fucvam) por su 52 aniversario.**

Fucvam es una organización gremial que nació en 1970, organización social que persigue el objetivo de la vivienda, trabajando en el fomento de la misma con la finalidad de beneficiar cada vez a más familias.

Su motivación es el logro de una vivienda digna y decente para sectores de la sociedad que encuentran en el cooperativismo una forma segura y real de lograr el sueño de la vivienda. Actualmente más de 650 cooperativas están federadas a Fucvam en Uruguay, representando, aproximadamente, a más de 35.000 familias, realizando un gran trabajo en la organización, apoyo y capacitación a cooperativas de vivienda por ayuda mutua.

Es un proyecto que se ha realizado por más de 50 años, volviéndose una esperanza para los ciudadanos más vulnerables.

El acto de participación de los cooperativistas, futuros usuarios de la vivienda a través de la autogestión directa, es la piedra angular de esta modalidad que constituye el sentimiento de pertenencia y empoderamiento.

Así que vaya nuestro aplauso y felicitaciones a Fucvam en su 52 aniversario.

Si me permite, señor presidente, voy a dar destinos: Secretaría de Presidencia de la República, Comisión de Vivienda de la Cámara de Senadores, Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, Ministerio de Vivienda, Junta Departamental de Maldonado, Intendencia Departamental de Maldonado, Congreso de Ediles y Directiva de Fucvam.

**PRESIDENTE.**- Gracias, señora edil.

Señor edil Javier Gasco.

**EDIL GASCO (Javier).**- Si la edila me permite, en el punto uno quiero agregar dos destinos: a Cudecoop y a Inacoop.

**PRESIDENTE.**- ¿Se lo permite, señora edil?

**EDILA DE ARMAS (Susana).**- Sí.